



POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 20/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA YAKYE AXA" - ID N° 461.100.

Asunción, 25 de Febrero 2025.

VISTO:

Los antecedentes administrativos del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 20/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA YAKYE AXA" - ID N° 461.100, y;

CONSIDERANDO:

Que, el 9 de diciembre de 2024, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (MSPyBS/DGGIES/N° 6951/2024) solicitó a la Dirección General de Administración y Finanzas iniciar un proceso licitatorio denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA YAKYE AXA". El Departamento de Compras Menores (DCM – DOC N° 76/2025) presentó los antecedentes del llamado el 17 de febrero de 2025 para continuar con la autorización, aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la conformación del Comité de Evaluación.

Que, la Ley N° 7021/2022 establece que las contrataciones se realizarán mediante procesos competitivos, como la Licitación de Menor Cuantía, aplicable a los procedimientos de contratación bienes y servicios que sean inferiores al monto equivalente a 5000 (cinco mil) jornales mínimos. El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en cumplimiento de los Artículos 68 y 69 de la Constitución, debe garantizar servicios efectivos y un sistema nacional de salud integrado. Para la LICITACIÓN supramencionada, se verifica y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, el cual cumple con la normativa, garantizando claridad, objetividad, imparcialidad y gratuidad para los oferentes, sin incluir marcas específicas sin justificación.

Que, de acuerdo con la normativa vigente, se requiere la formación de un Comité de Evaluación para analizar y emitir una opinión técnica y legal sobre el proceso. El comité estará compuesto por representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas; Dirección de Atención Primaria de Salud; Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

Que, el 22 de enero de 2025, el Departamento de Planificación y Presupuesto Nivel Central emitió el Memorando D.O.C. – D.P.P./S. PLANIFICACIÓN N° 24/2025, indicando que el llamado se ha programado con un valor total estimado de Gs. 18.349.877 (Guaraníes Dieciocho Millones Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Setenta y Siete), abarcando el ejercicio fiscal 2025.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica emitió el Dictamen DOC N° 116/2025 el 24 de febrero de 2025, en cumplimiento de las disposiciones legales que rigen las Contrataciones Públicas.

Que, la Resolución S.G. N° 489 del 29 de agosto de 2024 autoriza al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a suscribir los actos administrativos relacionados con los procesos licitatorios, de acuerdo con la Ley N° 7021/2022, el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y demás normativas aplicables.



Victor Berni
Econ. Víctor Berni
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 20/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA YAKYE AXA" - ID N° 461.100.

Asunción, 25 de Febrero 2025.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Artículo 1º. **AUTORIZAR** el llamado a la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 20/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA YAKYE AXA" - PLURIANUAL – ID N° 461.100. Se dispone que la Dirección Operativa de Contrataciones comunique el inicio del proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cumpliendo con la Ley N° 7021/2022.

Artículo 2º. **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 20/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA YAKYE AXA" - PLURIANUAL – ID N° 461.100.

Artículo 3º. **DISPONER** que la Dirección Operativa de Contrataciones establezca la fecha y hora para la recepción y apertura de sobres de ofertas, conforme a los plazos establecidos por la Ley N° 7021/2022.

Artículo 4º. **CONSTITUIR** el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de analizar y evaluar las ofertas y elaborar el informe de evaluación, conforme a la Ley N° 7021/2022 y el Pliego de Bases y Condiciones. El comité estará compuesto por representantes de la:

- Dirección General de Administración y Finanzas.
- Dirección de Atención Primaria de la Salud.
- Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

Artículo 5º. **AUTORIZAR** al responsable de la Dirección Operativa de Contrataciones a realizar las adendas necesarias para prorrogar el plazo de presentación de ofertas y apertura de sobres, conforme a las disposiciones legales vigentes, y a hacer las modificaciones necesarias al Pliego de Bases y Condiciones aprobado, bajo su exclusiva responsabilidad.

Artículo 6º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.



ECON VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
RECIBIDO: Secretaría de Gestión Documental	
D.O.C. - D.G.A.F.	
25 FEB. 2025	HORA: 15:19
N° 200361/24	FIRMA: [Signature]